

Gobierno abre fondos concursables para fomentar formalización y asociatividad en la pequeña minería

Autoridades participaron en lanzamiento de programa PAMMA que será ejecutado de manera conjunta entre la cartera del ramo y el Servicio de Cooperación Técnica del Ministerio de Economía



Con el propósito de fomentar y potenciar el desarrollo y competitividad de la actividad minera de menor escala del país, el ministerio de Minería y el Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) lanzaron esta mañana, dos convocatorias asociadas al programa PAMMA que buscan promover la formalización y el fortalecimiento gremial y cooperativo del sector, por medio de la entrega de subsidios no reembolsables a iniciativas que permitan reducir sus principales brechas de financiamiento, seguridad, asistencia técnica y acceso a tecnología.

El llamado a los fondos concursables PAMMA Inicia y PAMMA Asociativo es posible gracias al convenio de colaboración firmado entre ambas instituciones para la implementación de una política pública integrada y articulada que permitió la transferencia de recursos por más de \$1.100 millones destinados a impulsar la asociatividad y la representatividad entre gremios, agrupaciones y cooperativas de la pequeña minería metálica y no metálica, además de promover la creación de nuevos emprendimientos mineros. Durante la actividad de lanzamiento, la subsecretaria de Minería, Suina Chahuán, destacó que el programa PAMMA 2025, con sus distintas líneas de apoyo, responde a los ejes de la nueva Política de Fomento a la Pequeña Minería presentada por el ministerio en marzo pasado.

“Con el objetivo de aportar una mirada sistémica e integral capaz de acompañar el desarrollo de una faena de pequeña minería en todo su ciclo productivo, el actual PAMMA ha renovado sus énfasis

con la visión estratégica de largo plazo que propone la nueva política de fomento. En el marco de la implementación de esta política es que hoy presentamos estas dos convocatorias que se suman a los llamados previos del calendario PAMMA, y que tienen foco en la formalización y la creación de capacidades, además del propósito de elevar la productividad y promover el cumplimiento de estándares de seguridad. Abrir hoy las postulaciones a PAMMA Inicia y PAMMA Asociativo, en conjunto con Sercotec, representa para nuestro ministerio un paso clave en el cumplimiento de dos pilares fundamentales del gobierno del presidente Gabriel Boric: el fortalecimiento de la pequeña minería y la promoción de la asociatividad en todos sus niveles. A través de estos esfuerzos será posible construir un sector más robusto, con mayor innovación y oportunidades para quienes han dedicado su vida a la minería en nuestro país”, afirmó la autoridad.

Sobre las dos convocatorias que abrieron sus postulaciones, la gerenta general de Sercotec, María José Becerra Moro, detalló que “como Sercotec estamos muy contentos de anunciar estas dos importantes convocatorias PAMMA que impulsamos con el Ministerio de Minería. Es primera vez en la historia de 30 años de este programa que será ejecutado junto al Servicio de Cooperación Técnica. Ambas convocatorias consideran una inversión pública productiva de \$1.166 millones para beneficiar a un máximo de 131 empresarios, gremios y cooperativas de la



Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

Gobierno abre fondos concursables ...

pequeña minería metálica y no metálica. A través de PAMMA Inicia buscamos tener más mineros y mineras formalizadas, apoyándolos con asistencia técnica y financiamiento para invertir en la creación de sus empresas. Y por otro lado, la convocatoria asociativa viene a escalar los negocios en las cooperativas mineras, entes fundamentales de la pequeña minería del país, además de fortalecer los gremios que son tan importantes para representar los intereses de este rubro, robusteciendo sus capacidades de articulación con el mundo público-privado, contribuyendo así al crecimiento de estas empresas. Seguimos trabajando por el apalancamiento financiero para fortalecer a nuestras pymes en Chile”.

Las postulaciones se realizan a través de una plataforma dispuesta por Sercotec, a la que se puede acceder a través del sitio de la institución www.sercotec.cl o desde la página web del ministerio de Minería www.minmineria.cl. Para orientar la postulación, la digitación y el ingreso de datos a los formularios virtuales, se contará con apoyo presencial en las oficinas de las Seremis de Minería y en los

Puntos Mipe de Sercotec, que además ofrecen apoyo vía telefónica.

En la Región de Valparaíso, “la inversión pública que se ejecuta a través de PAMMA Inicia, y que está dirigida a la pequeña minería, metálica y no metálica, que dese formalizar su empresa, supera los 132 millones de pesos para una cobertura de 21 proyectos beneficiados. Para resolver eventuales consultas estaremos realizando charlas en las zonas productivas mineras de nuestra región. Así también se mantiene a disposición nuestro Centro de Atención Punto Mipe, para atender preguntas y dudas vía telefónica al 232425218/19 y por correo electrónico a mipevalparaiso@sercotec.cl”, detalló María Elizabeth Stitchkin, directora regional (s) de Sercotec.

La primera charla se realizará el próximo lunes 26 de mayo, a las 10.30 horas, en la Asociación Mínera de Petorca.

Los teléfonos de contacto de Punto Mipe: 232425218/ 232425219 / +56954378663 (sólo mensajería).



PAMMA INICIA

Hasta el 3 de junio productores y productoras sin inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, que desarrollen

actividades extractivas o productivas entre las regiones de Antofagasta y Valparaíso, podrán postular a un subsidio no reembolsable de \$5 millones para financiar un plan de trabajo que incluya inversiones en activos, habilitación de infraestructura y capital de trabajo, además de destinar parte del financiamiento a acciones de gestión empresarial para el desarrollo de competencias y capacidades, como instancias de capacitación, asesoría en gestión, asistencia técnica y gastos de formalización.

PAMMA ASOCIATIVO

Convocatoria a nivel nacional que aporta hasta \$10 millones a organizaciones gremiales y cooperativas que busquen invertir en activos o capital de trabajo, habilitar infraestructura y construcciones, o realizar acciones de gestión empresarial como capacitaciones, ferias, exposiciones, eventos, marketing, evaluaciones, misiones comerciales y asesoría en gestión, entre otros ítems. Convocatoria abierta hasta el 10 de junio.